



**DECLARACION
DEL
EXCELENTISIMO SEÑOR
MARTIN TORRIJOS ESPINO
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE PANAMA**

**Debate general del sexagésimo segundo período ordinario de
sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas**

Nueva York, 25 de septiembre de 2007

Señor Presidente:

Reciba mi felicitación personal y la de mi país por su elección como Presidente de esta sexagésima segunda Asamblea General de las Naciones Unidas.

Quiero saludar igualmente al Secretario General de la Organización, Ban Ki-moon, por su alentador mensaje de esta mañana.

La Carta de la Organización ha sido objeto de constantes revisiones, casi desde el momento mismo en que entró en vigencia. Algunas de ellas se implementaron con éxito y a tiempo.

Pero hoy estamos demostrando una exagerada lentitud en adecuar las estructuras de las Naciones Unidas a las realidades del siglo XXI, a pesar de que las metas del Milenio le han dado renovado vigor y casi una nueva razón de ser.

Si bien pareciera haber un amplio consenso en torno a la necesidad de fortalecer la Asamblea General y hacer más representativo y transparente el Consejo de Seguridad, llevamos ya demasiado tiempo tratando de decidir cómo hacerlo.

Panamá ha sido muy claro en su respaldo a favor de Brasil, Japón y Alemania en sus aspiraciones por llegar a ser miembros permanentes del Consejo de Seguridad. Pero también ha considerado apropiado presentar a la consideración de los estados miembros alternativas que permitan avanzar en el debate. Quiero instarlos a que, con amplitud de miras, culminemos este debate y produzcamos pronto los cambios pertinentes.

Señor Presidente

Panamá asumió el cargo de miembro del Consejo de Seguridad con un gran sentido de solidaridad regional y responsabilidad fiduciaria frente a la comunidad internacional en todo lo concerniente al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

La gratitud por la confianza que la Asamblea General depositó en mi país la expresamos con una disposición permanente de buscar convergencias entre fuerzas en conflicto y a ayudar a remover los obstáculos que dificultan la paz y los entendimientos.

En este sentido hemos promovido y respaldado los esfuerzos concernientes al avance de la institucionalidad democrática y el estado de derecho, la promoción y protección de los derechos humanos, y la ayuda humanitaria a los refugiados y desplazados.

Señor Presidente:

No hay conflicto en el mundo cuyo desenvolvimiento haya recibido más atención y esfuerzos de la comunidad internacional que el de la región del

Medio Oriente. Y aunque en varias ocasiones se han producido acuerdos que han aminorado las tensiones, la trayectoria hacia la paz sigue siendo esquivada, y a cada momento surgen nuevos obstáculos.

El conflicto entre Israel y Palestina es el punto medular del conjunto de problemas de la región, y por ello Panamá incentiva y promueve las negociaciones entre las partes, orientadas a crear un Estado Palestino que pueda convivir en paz con el Estado israelí, con fronteras seguras para ambos.

Ello requerirá el cese de los ataques provenientes de Gaza hacia Israel, el retiro de Israel de todas las tierras ocupadas en Cisjordania, y el logro de un entendimiento sobre el status de Jerusalén que satisfaga a las partes directamente involucradas y a toda la comunidad internacional.

En lo que concierne a la situación en el Líbano, es importante que la comunidad internacional tenga conciencia que una paz duradera en la región pasa también por la formación de un gobierno de unidad que pueda poner fin al estancamiento político actual que, de no resolverse, podría causar el retorno a la guerra civil que todos creíamos superada.

Desde esta tribuna hemos unido nuestra voz a la de aquellos que llaman a una pronta distensión y a soluciones pacíficas en todas las regiones del mundo donde la paz y la seguridad internacionales se encuentran amenazadas.

Es mucho menos desgastante invertir esfuerzos en evitar los enfrentamientos que en tratar de detenerlos cuando ya se han iniciado. Es en consonancia con ello que hoy nos permitimos hacer un llamado a esta Organización para que revise sus actuaciones frente al conflicto del Medio Oriente que lejos de resolverse parece recrudecer.

En lo que al diferendo entre Serbia y los Albano-Kosovares respecta, hoy vemos con cauteloso optimismo que después de varios meses de debates en el Consejo de Seguridad que incluyeron una visita a la región, las partes hayan resuelto regresar a la mesa del diálogo. Solo con un acuerdo entre ellas podremos asegurar la paz y el desarrollo económico de la región.

Señor Presidente:

Panamá apoya de manera decidida la renovación y extensión del mandato de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití, y reconoce los avances alcanzados por el gobierno haitiano con el apoyo de dicha Misión.

Pero como persisten muchos aspectos que requieren de mayores esfuerzos es indispensable que este mandato no termine antes de que se haya consolidado la institucionalidad en ese país.

Así como registramos con satisfacción esos avances, tenemos que condenar la violación de los derechos humanos en Myanmar y la continuada detención de la Premio Nobel de la Paz, Aung San Suu Kyi.

Aunque todo conflicto tiene sus causas particulares, las violaciones de los derechos humanos de ciertos grupos, la cultura de impunidad y la falta de instituciones fuertes, capaces de garantizar los derechos humanos de todos, constituyen el denominador común de la mayoría de los conflictos.

En África se encuentran ejemplos emblemáticos de cómo la debilidad institucional y los abusos de los derechos humanos se erigen en los motivos principales de los conflictos. De allí que, por iniciativa del presidente de Francia, el Consejo de Seguridad haya sesionado, esta misma tarde, para analizar el conjunto de problemas que agobian a ese continente.

Sólo el forjamiento de una capacidad institucional y una cultura de justicia podrán devolverles a esas poblaciones los derechos que esta Organización consagró para todos los habitantes de la tierra.

La responsabilidad de solucionar las diferencias y prevenir un conflicto recaen, en primer lugar, en los Estados partes de un diferendo. Sin embargo alcanzar la paz depende en gran medida de nuestra entrega a la arquitectura de seguridad colectiva que hemos concentrado en las Naciones Unidas.

Desde el fin de la guerra fría, Naciones Unidas ha respondido a los grandes desafíos a la paz y la seguridad internacionales mediante un incremento en el número y la calidad de las operaciones de mantenimiento de la paz, allí donde la diplomacia ha fracasado.

Para evitar el retorno de situaciones de conflicto, las operaciones de mantenimiento de la paz no pueden limitarse a mantener la separación entre fuerzas rivales. Resulta indispensable reforzar el concepto de misiones integradas, para incluir en ellas nuevas responsabilidades que cubran un espectro más amplio de actividades.

Para alcanzar una paz duradera hace falta algo más que deponer las armas: debe iniciarse el camino hacia el desarrollo, las instituciones legales y políticas deben reconstruirse, y los derechos humanos deben respetarse.

Tampoco podremos hablar de una paz duradera mientras vivamos bajo el acecho del terrorismo, cuya derrota definitiva constituye un reto permanente para la comunidad internacional.

Panamá apoya los esfuerzos emprendidos por Naciones Unidas para luchar contra ese flagelo de manera integral, como ha sido la adopción de la Estrategia Global contra el Terrorismo.

Y porque le atribuimos una alta prioridad a la adopción de un convenio general sobre el terrorismo internacional, asumimos la responsabilidad de presidir el Comité contra el Terrorismo.

Señor Presidente:

La firma de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad representa un gran hito en la construcción de un mundo sin exclusiones, y reafirma la universalidad de los derechos humanos.

Han quedado definidas medidas concretas para garantizar su plena participación, pero sobre todo, se ha establecido, de manera categórica que la discriminación contra una persona con cualquier discapacidad *"constituye una vulneración de la dignidad y el valor inherentes del ser humano"*.

Quiero señalar que en este campo Panamá ha hecho avances notables: la educación inclusiva es hoy una prioridad del Estado, ya hemos suscrito la Convención y estamos comprometidos con su implementación.

Asimismo, para Panamá reviste especial importancia la reciente adopción de la *Declaración de los indígenas para la región latinoamericana*, que refuerza la necesidad del respeto a la diversidad cultural, con énfasis en la conservación de los bienes culturales.

Señores delegados:

Hace un año traje a la atención de la Asamblea General que mi país celebraría un referéndum para decidir si acometía la tarea de ampliar el Canal de Panamá, para permitir que buques más grandes transitaran entre los dos grandes océanos.

Como es de conocimiento general, el pueblo panameño aprobó la construcción de la obra, y hace apenas tres semanas se iniciaron los trabajos que habrán de culminar en el año 2014.

Panamá, que siempre ha contribuido al desarrollo del comercio internacional y al entendimiento entre las naciones, siente una especial complacencia en reiterar hoy esa vocación unificadora y su compromiso con la paz, el desarrollo y la vigencia plena de los derechos humanos.

Concluyo mis palabras con un pensamiento que un panameño expresara en esta misma tribuna hace más de medio siglo, y que mantienen hoy plena validez:

Pretender mantener la paz sin llevar a cabo al mismo tiempo un mejoramiento de las condiciones de vida de los pueblos, no es sino realizar una tarea incompleta y precaria...no debemos cansarnos de repetir que las amenazas más graves a la paz y a la libertad tienen su origen en la miseria humana, en la injusticia social, en la ignorancia y en el atraso económico...y que la única paz que merece ser mantenida y defendida, la única paz que puede ser durable es una paz con honor, una paz con justicia y una paz con libertad.